



### CIRCULAR SACUNC16-168

Fecha: lunes, 19 de septiembre de 2016

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO MUNICIPALES Y LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

De: PRESIDENCIA

Asunto: "PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL"

Atentamente damos traslado de la Circular CSJH16-106, firmada por el Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, mediante el cual informa que la Secretaria del juzgado Segundo Civil Municipal del Circuito de Pitalito –Huila, mediante oficio No. 821 del 23 de agosto de 2016, comunica que indica "mediante providencia del 16 de agosto de 2016, se declaró apertura del proceso de reorganización empresarial propuesto por el señor Hernando Martínez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.812.023, proceso con radicado No. 41551310300220160006300, solicitando la remisión a ese Despacho judicial los procesos ejecutivos para ser incorporados, así mismo que en lo sucesivo no pueden admitir proceso de ejecución en su contra"

Atentamente,

  
ALVARO RESTREPO VALENCIA  
Presidente

ARV/mp





C I R C U L A R CSJHC16-106

Fecha: jueves, 01 de septiembre de 2016  
Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS**  
De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**  
Asunto: *"Proceso de reorganización empresarial propuesto por Hernando Martínez Sanchez"*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el contenido del oficio No. 821 del 23 de agosto de 2016, suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito - Huila, en el que comunica que ese despacho judicial, mediante providencia del 16 de agosto de 2016, declaró la apertura del proceso de reorganización empresarial propuesto por el señor Hernando Martínez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.812.023, proceso con radicado No. 41551310300220160006300, solicitando la remisión a ese despacho judicial los procesos ejecutivos para ser incorporados, así mismo que en lo sucesivo no pueden admitir proceso de ejecución en su contra.

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción.

Cordialmente,

**EFRAÍN ROJAS SEGURA**  
Presidente

ERS/LYCT

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710174  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

